

AÑO XII Ciudad Rodrigo 21 de noviembre 1914

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 605

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

## Recordando a nuestro Obispo

III

Rayaba en entusiasmo el júbilo, gozo y contento que sentían los nobles habitantes de esta histórica ciudad al ver entre ellos un Prelado, que venía precedido de tantos méritos y virtudes, y no cesaban de dar gracias a las dignísimas autoridades y representantes en Cortes de este Distrito y provincia, personas influyentes cerca del Gobierno de Su Majestad, por los trabajos que realizaron hasta conseguir llegase el momento de ver en esta población al eminente Pastor, al Prelado insigne a quien ya tanto amaban.

Tan pronto como llegó a Ciudad Rodrigo el señor Mazarrasa, desaparecieron aquellos montones de escombros, en que se había convertido el Palacio Episcopal, y dieron principio obras de importancia en nuestro Seminario que, al poco tiempo, adquirió nombre por toda España, extendiéndose tanto su fama, que a él venían de todas partes, y en él hicieron su carrera, con aprovechamiento, muchos jóvenes, que después fueron el consuelo y amparo de sus padres, un bien para la sociedad y la gloria de su Colegio, de sus profesores y de sus maestros.

Nadie puede calcular los inmensos beneficios en el ramo del saber y las grandes ventajas espirituales y materiales que a Ciudad Rodrigo y su Diócesis ha reportado este Seminario.

¿Quién duda que la población ha tenido más vida y mayor movimiento, ganando y progresando mucho la industria y el comercio, cuando, en el pontificado del señor Mazarrasa, por falta de habitaciones, no se podían admitir en ese centro de instrucción a todos los jóvenes que llegaban deseosos de adquirir ciencia y virtud?

¿Quién no vió que se socorrían, en aquella época, a cientos los pobres que, en busca del alimento, acudían diariamente al Seminario? ¡Cuántas lágrimas se enjugaron también en ese centro de caridad!

Todos estos beneficios, en su mayor parte, eran debidos al bondadoso Obispo, al Pastor dignísimo, que siempre llevó por divisa la gloria de Dios, la humildad, la caridad y la santificación de las almas, reprobando, a la vez, con sus palabras, su presencia, su trato y sus vestidos, el orgullo del hombre egoísta y ambicioso que, ignorando si los cargos, son para las personas, o las personas para los cargos no admite freno cuando se trata de adquirir honores, empleos, cargos y

riquezas que le permitan figurar mucho en la sociedad, cuidarse con excesiva delicadeza y esmero y presentarse con tal lujo y modales, que demuestran la soberbia de su corrompido corazón; pero el orgullo que pretende subir hasta lo más alto del cielo, no cesa de bajar hasta que llega a lo más profundo de la tierra.

El hombre verdaderamente humilde, ignora su grandeza, así era nuestro Obispo el que siempre la ocultaba bajo el velo de su enviable humildad, que es el árbol de la vida, que crece y llega a grandísima altura, por eso Dios le tenía destinado para empresas tan superiores que dieran a conocer la grandeza del que siempre fué nuestro modelo como particular, como Sacerdote y como Obispo.

No disponía de fondos el señor Mazarrasa y se propuso reedificar las Iglesias de Cerralbo y San Agustín; más la paciencia, el trabajo y la constancia todo lo vencen, y el buen Pastor, lleno de celo, emprendió obras tan árdidas y difíciles; sin embargo, venciendo dificultades, sufriendo trabajos y pidiendo limosnas, llegó a conseguir, con el auxilio de lo alto, lo que había sido causa de sus desvelos, viendo realizado el objeto de sus cuidados, de sus sueños, de sus vigias y de su vida.

Así se reedificaron esos dos Templos magníficos, donde hoy se celebran con tanta solemnidad y esplendor los cultos divinos, y que hacen inmortal al sabio y santo Obispo, el que, después de socorrer las necesidades de muchos pobres con obras tan importantes, tuvo el consuelo y la dicha de que continuamente resonasen aquellas efusiones de su alma en las dos Iglesias de sus encantos y ante el Dios de sus amores.

También debe Ciudad Rodrigo al varón humilde, al hombre de caridad, un benéfico asilo, donde son acogidos y tratados con cariño esmero muchos pobres de ambos sexos; allí entran los pobrecitos desheredados de la fortuna cuando llegan a la vejez, cuando se hallan imposibilitados y cuando padecen; allí se reciben rayos de luz y se oyen palabras de consuelo, que iluminan y alientan a los que no ha mucho zozobraban entre los tormentos de la vida social; allí, contra los muros de esa casa santa, de ese centro de caridad, se estrellan los ruidos mundanales, pero penetran por ellos los ayes de angustia y los gritos de dolor, y se filtran las lágrimas de los que lloran; allí, acuden muchos desgraciados con el alma lacerada por los infortunios de la vida, y oyen de labios purísimos palabras de fortaleza y reciben bálsamo celestial, que calma los

dolores y cura las heridas del corazón; allí, entre los pobres, socorriéndoles hasta quedarse él, en ocasiones sin lo necesario, dándoles, a la vez, instrucciones y consejos, era cuando sentía placer y gozaba nuestro infatigable Obispo. ¿Estas obras tan grandiosas ante Dios y ante los hombres no han traído beneficios inmensos a esta población? ¿No es de justicia que se dedique un monumento al que supo hacer tanto bien?

Continuaremos el camino emprendido para convencernos de que es difícil haya cosa más justa que lo que proponemos en estos escritos.

## LA RESPONSABILIDAD

La ignorancia de las leyes no exime de la responsabilidad de la pena correspondiente al delito o falta que se cometa.

Si no son las mismas palabras que anteceden el sentido es igual a las que le dicen los Abogados al cliente que le consulta sobre muchas de las *minucias* que en los pueblos en que algún vecino, no adicto al cacique, se desliza en lo más mínimo y lo enredan, aún cuando no sea más que con el solo objeto de melearle procurando de este modo contrariarle, obligándole a hacer gastos que no puede sufragar, teniendo que recurrir al préstamo para satisfacerlos en muchos casos causa de la ruina de más de una familia una falta de poca o ninguna importancia y que hubiera pasado inadvertida si la cometiera uno de los del asa. Muchos de los que se han encontrado en este caso, han tenido paciencia suficiente para llevar con resignación estas tropelías, confiados en la justicia que en más de una ocasión ha tirado por tierra el pedestal caciquil, destruyendo las mallas que el caciquismo tejó alrededor de su víctima.

Todos los seres están dotados del mismo temperamento y si unos tienen fuerza suficiente para reprimirse, aún cuando no sea más que momentáneamente, los impulsos de venganza, hay otros que, escitados por la ira que le produce esa persecución premeditada y ruin, al encontrarse con el autor de sus desdichas es cuando comete un delito que causa su perdición y la de su familia.

En este caso ¿Quién es el verdadero responsable?

Desde luego que lo es el actor. Mas, analizando los motivos que indujeron a la comisión del delito, puede verse claramente que el responsable de lo ocurrido no es otro que el que con su proceder exacerbó al delincuente.

Esto ocurre con alguna frecuencia, por desgracia, no ya en los pueblos con personas de mediana instrucción, si que también en poblaciones de importancia y en las capitales con los de la clase media y con las que ocupan elevados puestos en la política.

La prensa diaria nos dá a conocer infinidad de casos, unos que se han llevado a cabo y otros que se anuncian, hasta en el Congreso, por un representante del pueblo. ¿En que estado de ánimo se encontraría el Diputado que tal hizo?

Todos los de esta región conocemos lo que ocurrió en la estación del ferrocarril en Medina del Campo, con un Senador que le machacaron las tiendres y no debió ser en pago de algún favor, que hiciera a la persona que le acarició.

¿Qué responsabilidad se exige al Abogado que por omisión de una prueba, de una diligencia, dejar trascurrir un plazo u otra causa pierde un pleito que es la ruina de una familia?

Con las evasivas de creí y pensé, queda terminado y el cliente encima tiene que flojar la bolsa.

¿Y cuando se aconseja equivocadamente? ¿Pues con decir cometí un error de derecho, como suelen decir los Tribunales, se terminó el asunto.

Y ahora que hablamos de corsejos erróneos, se nos recuerda un cuentito que oímos en cierta ocasión y es como sigue:

Cierta día se presentó en el despacho de un Abogado, un sujeto, consultándole si había hecho bien al llevarse a su casa la vaca de un vecino, que le debía una cantidad, a lo que le contestó el letrado que había procedido *divinamente*, puesto que de ese modo tenía asegurado el cobro de la cantidad que le adeudaba su convecino. Abona la consulta y se marcha.

Al poco tiempo se presenta otro individuo y le pregunta si tiene derecho a demandar a su convecino fulano por haberse apropiado, sin su consentimiento, de una vaca de su propiedad en pago de una cantidad que le adeuda.

El juriconsulto le contesta, que puede demandarlo en la seguridad de que será condenado su convecino por no tener derecho a cobrar-se por su mano. Paga y se despide tan conforme.

Al entrar el Abogado en la habitación en que se hallaba su señora, esta le pregunta porque había dado la razón a los dos clientes que le consultaron sobre un mismo asunto, a lo que la contestó, que la vaca sería para él, quedando los litigantes sin la vaca y algunas pesetas además.

¡Esa es la vida! Mientras la responsabilidad no se exija todo marchará como el asunto de la vaca.

## ESPECTACULOS

### Teatro Nuevo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al tenor salmantino señor Cabrera, que de regreso de Milán, donde ha terminado sus estudios, se propone antes de principiar su carrera artística, darse a conocer de sus paisanos, dando una serie de conciertos en Salamanca y algunas otras poblaciones, siendo Ciudad Rodrigo una de las comprendidas en su itinerario, puesto que en los próximos días 29 y 30 se presentará a este público en unión del barítono se-

ñor Galindo Valero, interpretando un variado y selecto programa, que antiepadamente se dará a conocer.

## Homenaje al señor Obispo Mazarrasa

Con objeto de erigir en esta ciudad el monumento que perpetue su memoria, se admiten donativos en los comercios de la señora Viuda de don Sebastián Iglesias Plaza Mayor, 28 y 29, en el de don Dionisio Mero, Plaza de Bejar, 3, y en la Imprenta de este semanario.

## ALDEA CASTELLANA

Los sencillos habitantes de la aldea castellana todo el año se dedican en el campo a la labranza.

Los hombres visten calzón, se afeitan toda la cara, calzan medias de peal y ciñen la media vaca.

Como en los pasados siglos, las mujeres gastan sayas y unos pendientes redondos que se llaman arracadas.

En los días de trabajo los hombres uncen sus vacas y con las agudas rejas los terrosos campos labran.

Acostumbran las mujeres quedarse solas en casa remendando las camisas y cociendo las viandas.

En los domingos a misa asiste la aldea en masa a oír de los sacristanes las sonoras filigranas.

En las horas de la tarde vaya un baile que se arma en el llano de las eras o en el centro de la plaza.

Toca un mal tamborilero cuatro discordantes danzas y un rato los mozos charros bailan con las mozas charras...

A la puesta del sol toca un repique de campanas el ángelus, que es diario se reza en todas las casas.

Hermosa y santa costumbre que a las gen es aldeanas lleva el alma de consuelo, calma el pecho de esperanza...

Es de noche. En un albergue los labradores descansan, mientras la cándida luna alumbrá calles y plazas.

Y el silencio únicamente interrumpen las tonadas que los mozos aldeanos con sonoras voces cantan...

De los pueblos castellanos esta es la vida ordinaria: se progresa poco en ellos, pero la vida es muy sana.

No domina la ambición, las pasiones están mansas y hace pequeños los males la resignación cristiana...

La vida inocentemente así en la aldea se pasa, mientras poco a poco el tiempo va envejeciendo las caras

Y al fin pagamos tributo a la inexorable Parca, volviendo al polvo los cuerpos, volando al cielo las almas...

M. G.

## LO QUE SE LEE

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de los *Episodios de la Guerra Europea*, obra que está obteniendo un preponderante éxito, como no podía menos que suceder estando escrita por tan distinguido periodista como es el señor don J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, lo económico de su precio y su buena presentación.

Está compuesto el cuaderno 9.º de veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado y el 10.º de un magnífico mapa de Europa a siete tintas y dieciseis páginas de ilustrado texto.

Tanto por lo módico de su precio (25 centimos cuaderno), como por su magnífica presentación, recomendamos a nuestros lectores la adquisición de esta obra, con la seguridad de que no resultarán fallidas sus esperanzas.

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

**Revista de damas.** -- Recomendabilísimo es por su útil e interesante texto el segundo número de la Revista *Higiene y Belleza* que, como era de esperar, ha obtenido entre las damas una excelente acogida.

Inserta el presente número de la bella publicación, originales acerca de perniciosas costumbres contrarias a la higiene; de las tinturas inofensivas que deben emplearse para los cabellos y los medios prácticos para su uso; de los cuidados relativos a los labios; de la higiene de la mañana al levantarse, y de los cuidados respecto de la piel, con recetas muy necesarias sobre cremas, extractos de olor y aguas y leches virginales.

Publica además otros amenos trabajos de higiene y belleza, que no podrán leer sin agrado las mujeres, y la *Correspondencia del Doctor*, donde son cumplidamente satisfechas todas las dudas que en la conservación de la belleza y de la salud tienen sus lectoras.

Todo el que desee recibir un número de muestra de esta interesante Revista, puede solicitarlo al Dr. Lahifor, apartado de Correos número 663, Madrid.

## NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el domingo último, después de leída el acta de la anterior, el señor García Romero pide se haga constar que no retira su proposición de que se nombrara una Comisión de iniciativas, como en la misma se dice, quedando en suspenso su discusión hasta recibir los informes que quedó en pedir la presidencia. Se entabla una discusión sobre si la retiró o no, demostrando dicho concejal que no la retiró; puesto a votación se aprueba el acta con el voto en contra del concejal de referencia.

Nosotros afirmamos que en esta ocasión está en lo firme el repetido edil, mas lo dispone de otro modo la mayoría y no hay otro remedio que someterse.

Si esto se hace con los de casa ¿Qué no se hará con los extraños y de oposición?

El señor Cid manifiesta que la Comisión nombrada para informar respecto a si es o no obligatorio que el Secretario asista con la Corporación a los actos religiosos, no presentaba su informe por no haberlo terminado.

Se dá lectura a un escrito del Secretario, en el que se lamenta del proceder que para con él ha tenido el concejal don Antonio Martín Moro y pidiendo una reparación, puesto que se ha ajado su dignidad ante sus subordinados.

El señor Fuentes pide se nombre una comisión que averigüe lo ocurrido a fin de resolver en justicia.

Así se acuerda nombrándose al Presidente, Aparicio, Escanilla, Jiménez y Sánchez.

Se dá lectura a las solicitudes de aspirantes a la escuela municipal vacante y una plaza de auxiliar en la del Arrabal de San Francisco, siendo designado para ocupar la primera don Lisardo Suarez, y para la segunda don José Moriñigo.

El señor García Romero pide se elimine la partida de doscientas pesetas, que se aumentan en los gastos de escritorio.

El señor Fuentes dice, que al consignar dicho aumento es debido a que la cantidad que figura en el presupuesto anterior, se ha rebajado con la gratificación que por dicho concepto señala la ley al Contador de fondos municipales.

Puesto a votación se aprueba dicho artículo con el expresado aumento.

Lo propio ocurre con la partida de ciento cincuenta pesetas que figuran para mobiliario y entretenimiento de la Corporación.

Al darse lectura de lo consignado para el personal de consumos, el señor García Romero, la combate y dá lectura a un proyecto de reorganización de este servicio, que el señor Fuentes reprueba por ser emanado de la Comisión de Hacienda que no puso en práctica por considerarlo gravoso, y hoy lo presente como suyo el señor García Romero, el que resultó maltrecho de esta discusión.

Se acuerda suspender la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Nosotros también acordamos el no asistir a las sesiones que tanto se prolongan por evitar un enfriamiento, pues en el salón no hay una mala estufa para el público.

¡Son tantos los gastos, que por fuerza se impone la economía!

## NOTICIAS GENERALES

El primer Teniente de la Guardia Civil, que se hablaba en practicas como de nuevo ingreso, don Enrique Sanz Agero, ha sido destinado a la línea de Vitigudino

Según nos dicen será un hecho la rebaja en el franqueo de la correspondencia, consignándose esta reforma en los presupuestos del Estado, que se están discutiendo

Ha sido destinado como Inspector de primera enseñanza de esta provincia, en comisión, don Eulalio Escudero, que prestaba sus servicios en la de Zamora.

Ha sido nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, don José de la Concha, hijo de don Francisco, que tantos amigos cuenta en este distrito.

Según nuestros informes, en fin de año se harán los nombramientos de los Inspectores médicos para las escuelas.

Continua mejorando de la grave enfermedad que padece, el excelentísimo señor General Jefe de E. M. de la Capitanía General de Barcelona, Don Ventura Fontán.

También se ha iniciado alguna mejoría en su preciosa hija Conchita.

Deseamos a los enfermos un pronto restablecimiento.

Le ha sido concedida la placa de San Helmenegildo, a nuestro particular amigo, el Comandante segundo Jefe de la Comandancia de Carabineros, don José Sánchez Arroyo.

Nuestra enhorabuena a S. S.

Deseáramos se confirmara el rumor que llega hasta nosotros de que la Escuela municipal de niños, (intramuros), se traslada al edificio conocido por «Casa de la Tierra».

Ya es hora de que nuestro Ayuntamiento proceda al traslado que se dice, pues el local en que hoy se halla instalada dicha Escuela, no reúne condiciones para el objeto que se emplea.

Nuestro particular amigo don Estéban Sánchez-Manzano, Vecedor municipal, ha girado una visita a las carnicerías de la ciudad, demostrando con ello su celo por el bien público

Un aplauso a don Estéban, y le rogamos visite no muy de tarde en tarde, dichos establecimientos.

Se enu nra un tanto mejorada de la enfermedad que padece, doña Carmen Torrens, Viuda de Guitián, a la que deseamos un pronto restablecimiento.

El sábado 28 del actual, cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Braulio Hernández Delgado, Jefe que fué de Telégrafos en esta localidad; siendo aplicadas en dicho día por el eterno descanso de su alma, todas las misas que se celebren en la Venerable Orden Tercera,

Con tal motivo a la familia del finado reiteramos nuestro sentido pésame.

Con objeto de asistir, en Palencia, a la toma de posesión del Ilustrísimo señor Obispo, don Ramón Barberá, que tendrá lugar mañana domingo, han salido para dicho punto, don Francisco Masal, don Perfecto Sánchez Benito, don Jesús Pereira y don Emilio Fernando.

Después de pasar una temporada en esta ciudad, han salido; para Madrid, el excelentísimo señor Marqués de los Altares y su distinguida familia y para Valladolid, don Francisco Valls, Maestre Escuela de la S. I. Catedral de Tortosa.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

Hermelinda Sánchez, Eugenio Velasco Hernández, Eduardo Boada Vargas, José Rodríguez Hernández, Florencia Pérez Mateos y Jesús Quirce Mirat.

### DEFUNCIONES

Casimira Martín Matilla, María Mederos Vera y Valentina González González.

### MATRIMONIOS

Melquiades Moreno Estevez y Teresa Ramos Manchado, Juan Montes Gómez y Alejandra Laguna Agago.

## Liquidación:

se hace de la mayor parte de los géneros hoy existentes en el comercio de Salvador Bazán, plaza de Bejar, 7.

Con el fin de ofrecer un traspaso ventajoso se rebaja el precio de todos los artículos de esta casa, que por ser tantos no se pueden enumerar,

## Se vende

una casa en la calle de la Laguna, número 15, extramuros.

Para tratar con su dueña Angela Rubio que habita en la misma. 4-1

## Planchadora

Se ofrece para ropa de Caballero Comandancia de Carabineros, 21, en esta Ciudad 3-1

## Se veden

un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7.

## Venta

se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Del precio informará su dueña María Antonia Encinas, que habita en ella.

## Venta

Se hace de varias tierras en la socampana de esta ciudad, y la casa número 13, de la calle de Fernando Sánchez-Arjona.

Informarán, calle de Madrid, 18, principal izquierda.

## Se vende

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

## Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Paza Mayor, número 7.

## Se venden

dos tierras; una en la dehesa de Tejares y otra al límite de la misma, conocida con el nombre de «La Tripera».

Informarán, Plaza Mayor, 12 3.º

## Se arriendan

DOS CASAS en el Barrio de las Tenerias, junto a la Colada. En la «Sociedad de Artesanos», darán razón.

## Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

## Se arrienda

un espacioso local, propio para panera, con un amplio corral y dos cuadras con pajar.

Madrid, 32 principal, informarán.

# Almacén de Hierros y Ferrería Viuda de V. Guitian

Plaza de Bejar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendeduría oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido.—Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada de cocina.

Gran surtido en camas de madera, hierro y latón.

Somiers y jergones de todas clases.—Precios reducidos.—

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico

Marca "T", irrompibles

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases

Para 1915, Calendarios del Corazón de María  
**AGENDAS Y ALMANAQUES**  
VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

# "KAYSER,

REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA

**AUGUSTO MORICHE**

Ferretería—Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo—Ferretería.



Ferretería de **AUGUSTO MORICHE**, Campo del Lino, 5,

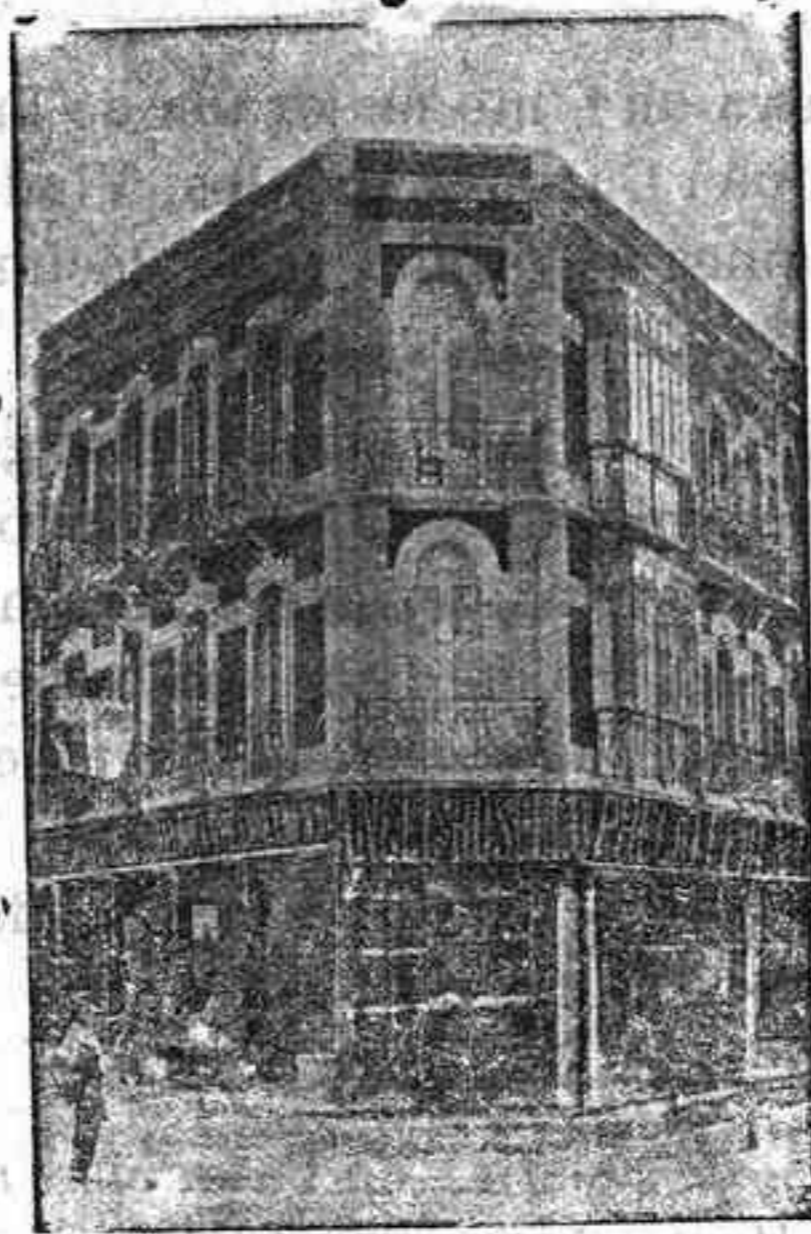
**a PLAZOS o al CONTADO**

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO

# Disponible

**PRECIO FIJO**

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.



Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.

**PRECIO FIJO**

# Angel Roselló Pla

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

**LANERÍA Y CORTES DE VESTIDOS**

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

**SOMBRIEROS—GORRAS—CORBATAS**

**CORSE RECTO** muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.*

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Grandes existencias en genero de punto.

**FLORENTINO VAL** Rúa del Sol, número, 5. Ciudad Rodrigo

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.—Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar moños del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como

*Camisas para Señora, 1'25 pts. la, para Caballero, 1'25 td. Trajes de Marino, para niños 2'75 td. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 td. Traje completo para Caballero, 16 td. Americanas dtl, 3,75 idem.*

Grandes existencias en ropa blanca. Especialidad de esta casa.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

**VIUDA DE CALLEJA**

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca graduados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI LOS DIAS FESTIVOS

Almacén de vino de la Sierra

**de Serafin Martín**

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Vino añejo clase superior a 5'75 pesetas cántaro para la población, y 4'50 con salida.

Al por menor a 0'35 litro

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo.

PLAZÓN DE LA FASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Se admiten anuncios